



SESIÓN PLENARIA

19. **Pregunta N.º 1568, relativa a plan de choque previsto para incrementar la inversión en tratamientos silvícolas y cortafuegos antes del inicio de la temporada de alto riesgo en el verano de 2026, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1568]**
20. **Pregunta N.º 1569, relativa a medidas urgentes de limpieza mecánica o pastoreo controlado que se están ejecutando para reducir el "combustible latente" antes de que las previsibles olas de calor lo conviertan en un riesgo crítico, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1569]**
21. **Pregunta N.º 1570, relativa a nuevas estrategias de seguridad ciudadana y protección de infraestructuras que se están implementando para los casos en los que el fuego sea técnicamente inabordable, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1570]**
22. **Pregunta N.º 1571, relativa a presupuesto específico asignado para este ejercicio y cómo contribuirá la iniciativa sobre el desarrollo de una red de corredores ecológicos a romper la conectividad de las masas forestales que crecen a un ritmo del 0.8% anual, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1571]**
23. **Pregunta N.º 1572, relativa a en qué punto de implementación se encuentran las medidas del Pacto de Estado de 2025 para trasladar el gasto reactivo hacia una gestión preventiva que evite el elevado impacto ambiental en la extinción de incendios forestales, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1572]**
24. **Pregunta N.º 1573, relativa a porcentaje de montes públicos que cuenta con un plan de gestión actualizado e incentivos que se van a ofrecer a los propietarios privados para evitar que sus parcelas se conviertan en matorral por el abandono rural, presentada por D. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1573]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 19 a 24, que se agrupan a efectos de debate.

Pregunta 1568, relativa a plan de choque previsto para incrementar la inversión en tratamientos silvícolas y cortafuegos antes del inicio de la temporada de alto riesgo en el verano de 2026, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta 1569, relativa a medidas urgentes de limpieza mecánica o pastoreo controlado que se están ejecutando para reducir el "combustible latente" antes de que las previsibles olas de calor lo conviertan en un riesgo crítico, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta 1570, relativa a nuevas estrategias de seguridad ciudadana y protección de infraestructuras que se están implementando para los casos en los que el fuego sea técnicamente inabordable, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta 1571, relativa a presupuesto específico asignado para este ejercicio y cómo contribuirá la iniciativa sobre el desarrollo de una red de corredores ecológicos a romper la conectividad de las masas forestales que crecen a un ritmo del 0.8% anual, presentada por doña Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta 1572, relativa a en qué punto de implementación se encuentran las medidas del Pacto de Estado de 2025 para trasladar el gasto reactivo hacia una gestión preventiva que evite el elevado impacto ambiental en la extinción de incendios forestales, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

Pregunta 1573, relativa a porcentaje de montes públicos que cuenta con un plan de gestión actualizado e incentivos que se van a ofrecer a los propietarios privados para evitar que sus parcelas se conviertan en matorral por el abandono rural, presentada por doña Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, le formulamos estas seis preguntas que acaba de escuchar porque, efectivamente, se anunció a finales de 2025 una serie de medidas. La realidad es que fíjese, le traigo solo tres noticias de tres meses consecutivos.



Marzo de 2026: "Los incendios provocados en 2026 en Cantabria, arrasaban en marzo el equivalente a 8.500 campos de fútbol".

La siguiente noticia, que es de abril: "Casi toda Cantabria está en riesgo muy alto o extremo por incendios forestales".

La siguiente noticia, que es de mayo: "Cantabria supera los 1.000 incendios forestales provocados. En lo que va de 2026 más de 12.000 hectáreas quemadas."

Lo que supone que solo los cuatro primeros meses de 2026 se ha destruido más patrimonio forestal que en todo el año anterior, y por eso yo le formulo preguntas para que nos pueda detallar qué se está haciendo ante esta terrible realidad y ver un poco cómo se puede evaluar cada una de las medidas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Ganadería, Sra. Susinos.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Gracias, presidenta.

Sra. Díaz, vamos a hablar de incendios forestales, y lo primero que quiero decirle es que hablar de incendios forestales exige hacerlo desde el conocimiento real del territorio, desde el rigor técnico y desde la responsabilidad política. Y permítame comenzar con una idea fundamental y que es común a las seis preguntas que usted me formula hoy, y es que se está analizando la realidad de los incendios forestales en Cantabria, desde parámetros que no son los nuestros.

Y déjeme decirle, como usted me conoce, con todo el cariño del mundo y con todo mi respeto, que pareciera que han cogido el argumentario nacional de su partido y que ni siquiera lo han adaptado a nuestra comunidad, porque esto que les digo de analizar la realidad de los incendios en sus seis preguntas, desde parámetros que no son los nuestros, no es una cuestión menor. Y no es una cuestión menor, porque cuando se parte de un diagnóstico equivocado inevitablemente se llegan también a conclusiones equivocadas, y lo que aún es más importante, se terminan proponiendo soluciones que no responden a las necesidades reales de nuestra región. Porque en materia forestal es muy fácil caer en simplificaciones, es muy fácil trasladar automáticamente discursos generales válidos para otros territorios, pero la realidad de Cantabria no es la misma que la de otras comunidades, no tenemos el mismo modelo forestal, no tenemos el mismo patrón climático, no tenemos la misma estructura territorial, no tenemos la misma dinámica de incendios y, por tanto, tampoco necesitamos las mismas respuestas. Por eso no solamente le voy a responder a sus seis preguntas, sino que voy a intentar devolver el debate al terreno donde debe de estar, el de los datos, el del rigor técnico y el del conocimiento real de nuestro territorio.

Y comenzando con su primera pregunta, usted afirma que el 98 por ciento del presupuesto en el ámbito de los incendios forestales se consume en la extinción y solo el dos por ciento se dedica a la prevención. Esto es lo que usted dice, y ya le digo yo que esto no es cierto. Ese dato es completamente erróneo y vamos a empezar aclarando este punto, porque cuando se ofrecen cifras erróneas se genera luego una imagen distorsionada de la realidad.

Mire, Sra. Díaz, los datos no dan lugar a errores. El operativo de incendios forestales en Cantabria en 2026, asciende a 24 millones de euros. De los 24 millones de euros, 17 millones de euros están destinados a extinción y siete millones de euros están destinados a prevención, es decir, cerca del 30 por ciento del presupuesto se dedica a actuaciones preventivas, el 30 por ciento, una cifra claramente superior al dos por ciento que usted menciona en su pregunta. Y conviene subrayarlo porque no estamos hablando de una cifra menor ni de una cifra simbólica. Estamos hablando de una cifra importante y sostenida en el tiempo y que se sitúa claramente muy por encima de la media nacional. Repito, casi el 30 por ciento del presupuesto del operativo de incendios se destina a prevención, luego, señorita, presentar a Cantabria como una comunidad que descuida la prevención sencillamente no responde a la realidad. Cantabria no solo no descuida la prevención, sino que lleva años apostando de forma decidida por ella, con unas políticas activas sobre el territorio y lo vamos a seguir haciendo, pero desde un principio claro, la prevención no sustituye a la extinción, la prevención la complementa. Cantabria necesita prevención, pero también necesita capacidad operativa, rapidez de respuesta, coordinación y seguridad, porque nuestra problemática específica obliga a disponer de un sistema capaz de responder de manera inmediata a múltiples focos simultáneos y distribuidos por toda la región, como lo que usted nos acaba de indicar aquí.

Y sin capacidad de respuesta ninguna política preventiva es eficaz y en este punto vamos a romper también con otro tópico. Cantabria dispone de un operativo sólido, estable, bien dimensionado y profesionalizado durante todo el año, no condicionado por campañas temporales. Quiero recordar que este operativo está conformado por 252 bomberos forestales, agrupados en 36 brigadas, 144 agentes del medio natural, 8 emisógrafos y 12 técnicos de guardia. Y algo muy importante, todos ellos son empleados públicos a tiempo completo y durante todo el año, es decir, no hablamos de refuerzos estacionales, hablamos de un sistema estable, estructural y permanente. Y este operativo cuenta además, con medios materiales acordes: cuenta con 150 vehículos todoterreno y con 18 camiones autobombas. Y esto, señorita, no es casual, está diseñado para responder, como le decía, a la verdadera problemática de nuestra región. Porque aquí no hablamos de



un único gran incendio avanzando durante días sobre enormes masas forestales. Nuestra realidad, le vuelvo a insistir, es muy distinta. Hablamos, como usted acaba de indicar aquí de la simultaneidad de incendios en múltiples puntos del territorio, y ese es nuestro gran problema. Y aquí aparece otro de los errores de fondo que explica muchas de las afirmaciones a las que usted hace referencia también en sus preguntas, y es que en sus preguntas se está aplicando a Cantabria el modelo mediterráneo de incendios y eso conduce a conclusiones equivocadas una tras otra.

Por ejemplo, en su segunda pregunta me dice que medidas urgentes de limpieza mecánica o pastoreo controlado se están ejecutando para reducir ese combustible latente antes de que las previsibles olas de calor lo conviertan en un riesgo crítico, y habla de verano del 26. Pues aquí usted vuelve a insistir en que la temporada de alto riesgo en Cantabria es el verano, y eso no es así, porque en Cantabria, estamos cansados de decirlo, no es una cuestión de ahora, de siempre, el riesgo máximo se sitúa a finales del invierno y al inicio de la primavera, entre los meses entre enero y abril-mayo. Y está asociado principalmente a episodios de viento sur, a descenso de la humedad y a la acción de los incendiarios. Esto es un rasgo estructural de nuestra comunidad y del resto de comunidades también de la cordillera cántabrica.

Por tanto, hablar como habla usted en sus preguntas de las olas de calor estivales como factor principal y sin matices, no describe en absoluto nuestra realidad.

En la misma línea usted hace referencia en su tercera pregunta a incendios de altísima intensidad, incluso superiores a la capacidad de extinción. Dice textualmente que en 2025 se registraron incendios con intensidades de hasta 35.000 kilovatios por metro y nos pregunta qué nuevas estrategias está implementando el Ejecutivo para los casos en el que el fuego sea técnicamente inabordable.

Señorías, este tipo de incendios, que usted me indica en la pregunta, existen, claro que existen, pero desde luego le vuelvo a insistir que no definen el comportamiento dominante en Cantabria. Nuestra realidad es otra; nuestra realidad es alrededor de 80 incendios forestales de media en todo el año, unas 10.000 hectáreas afectadas de media en todo el año y con una alta recurrencia y simultaneidad. Y este es el elemento diferencial de nuestro territorio, aquí no necesitamos nuevas estrategias, como usted me indica en su pregunta, Sra. Díaz, porque cuando se produce una simultaneidad de incendios y muy dispersos por el territorio se activa el INFOCANT, y esta activación nos permite movilizar medios del Estado e incluso medios de otras comunidades autónomas. Así que aquí estrategias nuevas ninguna, Sra. Díaz.

Y aquí enlazo con su quinta pregunta, con otra afirmación errónea cuando dice, cuando dice usted: "Considerando que el coste de extinción supera los 19.000 euros por hectárea" Debe devolver usted a tirar de argumentario nacional porque el coste de extinción aquí en Cantabria no supera los 2.000 euros por hectárea.

Mire, señoría, le vuelvo a insistir de que usted en sus seis preguntas que me han formulado está hablando de un modelo completamente distinto al que corresponde a nuestra comunidad. No hablamos de grandes incendios continuos, sino de muchos focos dispersos simultáneos y que exigen rapidez, despliegue y coordinación. Y, para eso, señoría, nuestro operativo está perfectamente dimensionado y si fuese necesario, le he dicho, se activaría el INFOCANT.

Yb respondiendo a su cuarta pregunta. Ahí mezcla usted dos conceptos que no son equivalentes, ha sugerido que los corredores ecológicos deben servir para romper la continuidad forestal, y esto tampoco es correcto. Un corredor ecológico no sirve para eso, es una figura de planificación ambiental destinada a mantener la conectividad entre hábitats, facilitar el movimiento de especies y preservar la biodiversidad. La función de un corredor ecológico es conectar, no fragmentar. Luego las actuaciones, Sra. Díaz, destinadas específicamente a reducir el riesgo de incendios, son otras: son cortafuegos, son franjas auxiliares, son desbroces, son quemas controladas o son repoblaciones con especies más resistentes al juego. Confundir ambas cosas, Sra. Díaz, no es un matiz técnico, es equivocarse el objetivo de dos políticas públicas diferentes.

Y respondiendo a sus a esta pregunta, más del 20 por ciento de la superficie forestal está ya ordenada, y esa superficie corresponde mayoritariamente a montes de utilidad pública. En cambio, solo el 4,7 por ciento de los montes ordenados son de titularidad privada.

Este dato nos da una lectura clara: mientras en lo público existe planificación consolidada, en lo privado el reto es mayor. Y ese reto está posiblemente ligado al abandono rural, porque aquí llegamos probablemente a una de las cuestiones de fondo más importante.

Aquí es donde este Gobierno, Sra. Díaz, ha decidido actuar con políticas de apoyo al sector forestal, impulsando una línea estratégica clara de impulso al sector forestal basada en la colaboración y los incentivos y trabajando de manera coordinada con el sector. Y entre las medidas en las que se está trabajando ya en marcha destaca una línea de incentivos fiscales a los propietarios forestales, el impulso a la certificación forestal y gestión responsable de nuestros montes y una política de reforestación activa con varios objetivos, entre los que están activar la gestión forestal, evitar el abandono, reducir la continuidad del combustible y generar actividad económica en el medio rural.

Porque, Sra. Díaz, ya se lo dije en otra ocasión, un monte gestionado es un monte más seguro.



Mire Sra. Díaz...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): Termino.

Si hay algo que comparten todas las preguntas que ha planteado hoy es una tendencia clara a simplificar la realidad, a homogeneizar las causas e importar modelos ajenos. Pero es en incendios forestales, Sra. Díaz, es un error.

Este Gobierno actúa desde el conocimiento técnico, desde la experiencia operativa y desde la adaptación a nuestra realidad. Y lo hacemos con un equilibrio claro, y seguiremos reforzando la prevención, pero también seguiremos garantizando medios seguridad y capacidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Susinos Tarrero): ...y capacidad operativa.

Muchas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, consejera.

Mire, si en lugar de haber ideado como retorcer de alguna manera las preguntas se hubiera enfocado en, partiendo de la realidad cántabra, desde luego, contestar a cada una de ellas yo creo que no, no hubiéramos tenido ningún problema. Pero usted ha hecho una serie de afirmaciones de que las preguntas parten de un diagnóstico equivocado cuando las preguntas no, no llevan a cabo diagnóstico.

Lo que sí le digo es una cosa; con las noticias que le acabo de leer, si estamos invirtiendo un 30 por 100, como nos ha explicado, en prevención, tendremos que ver qué cambios hay que llevar a cabo porque la realidad es muy contundente. Es decir, los datos de que en el primer cuatrimestre de 2026 se haya producido un resultado catastrófico, que la región superara el umbral de los 1.000 incendios forestales provocados calcinando una superficie de 12.000 hectáreas es algo que, teniendo, como usted dice, enfocada toda la política en un porcentaje de nada menos que el 30 por 100 en prevención, pues el dato que nosotros aportamos puede estar equivocado, pero la realidad es que algo no está funcionando bien.

Miren, la causa principal de la asimetría, que a nuestro juicio hay una asimetría presupuestaria pues es que realmente tenemos que evaluar cada año las políticas para que lo que ha sucedido en 2026, usted dice: "Es que es cierto que las temporadas de incendios son distintas". Bueno, por supuesto, en verano sí que se producen en Valderredible y en parte de Campoo, y en el resto, de diciembre a marzo usted lo ha focalizado en el final de, bueno de abril a mayo, como dice, se trata de riesgo estructural que nos hace ser diferentes a otras comunidades autónomas. Pero cuando yo le pregunto, plan de choque previsto por el gobierno para los tratamientos silvícolas y los cortafuegos, obviamente, me estoy refiriendo a una realidad que hemos, que hemos visto este año que no la puede usted ocultar

Y, por lo tanto, por lo tanto, cuando le he dicho que tras un invierno especialmente lluvioso- que esto no me lo ha contestado tampoco, que ha dejado las reservas hídricas al 83,2 por ciento, esto supone también un crecimiento masivo de vegetación, esto es otra, otra realidad. Claro que hay que hacer limpiezas mecánicas, claro que hay que hacer pastoreo. Cuando yo le hablo del combustible latente usted no me puede decir que es que, como he añadido, lo de las olas de calor no le vale. No es que, el combustible es combustible se produzcan los incendios cuando se produzcan, me da igual que sea una época que en otra. La realidad es que se producen y cuando se han producido, a pesar de la extraordinaria humedad que había en el suelo, tendremos que pensar que tendremos que llevar a cabo alguna política diferente.

Luego, en cuanto a la rapidez, el despliegue, la coordinación; todo eso va en línea con nuestra primera inquietud, que era que se sigue aplicando una cantidad muy superior a lo que es la extinción, evidentemente, porque es una urgencia que hay que combatir. Pero algo estaremos más haciendo mal en materia de prevención, y si usted me dice que aplicando el 30 por 100 seguimos con unos datos tan catastróficos tendremos que pensar o bien que estamos aplicando mal ese 30 por 100 o bien que tenemos que optar ese 30 por 100 o bien que tenemos que optar por otro tipo de medidas.

Luego usted me dice que el 60 por 100 de las, de los montes públicos, o sea que el 60 por 100 de los montes están, están ya ordenados. Yo le preguntaba concretamente si tenía un plan de gestión actualizado y qué incentivos se iban a ofrecer a los propietarios privados para evitar que ese abandono rural que es así me lo ha reconocido, pues siga generando las olas de incendio tan catastróficas como las que estamos padeciendo ahora. Eso no me ha dicho nada. Yo sé que, por lo que le he oído al bajar por la escalera, que tenía más respuestas. A mí me gustaría que, si no en esta ocasión porque se ha concluido el tiempo, cuando, cuando sea posible, pues me responda si existe un plan de gestión actualizado, que entiendo



que sí cuando me ha dicho que el 60 por 100 de la superficie forestal está ordenada, entiendo que existirá ese plan de gestión actualizado.

Le preguntaba también, pero no me ha contestado, por los incentivos.

El 60 por ciento ordenados le he entendido. El 20. Bueno, pues entonces, pero me lo pone porque quiere decir que tenemos todavía mucho, mucho trabajo por delante.

Y qué incentivos le decía. qué incentivos se van a ofrecer a los propietarios privados para evitar ese abandono que usted sí que ha reconocido, que lleva a desenlaces fatales.

En definitiva, le preguntaba también por un tipo de incendios que está sorprendiendo en las comunidades vecinas. Y usted dice: "Es que el nuestro, los nuestros son diferentes". Y es cierto, pero eso no significa que no tengamos incendios que puedan llegar a esa situación que se ha producido, como sabe en otras comunidades, y también en Cantabria ha habido algún caso donde se han superado esos umbrales de condiciones de seguridad para poder afrontar el apagar ese incendio.

Yo le decía que hay nuevas estrategias de seguridad ciudadana, de protección de infraestructuras y que me hubiera gustado que me hubiera podido decir cuándo se da o cuándo se pueden dar esas situaciones qué alternativa ofrecemos.

Bueno, el presupuesto, el presupuesto específico ya me ha dicho que entiende que está correctamente distribuido. A mí me parece, como le digo, que no podemos olvidar ni el marco nacional e internacional que nos obliga a cambiar de rumbo en la medida en que los resultados no están siendo buenos. En el año 2025 le decía que se había consolidado el Pacto de Estado para la transición de los modelos de extinción hacia modelos basados en resiliencia del territorio según las propias circunstancias y características del territorio. Lo que busca ese Pacto de Estado no es café para toda consejera, lo que busca es mitigar el elevado impacto ambiental y la huella de carbono que genera la propia extinción de los incendios forestales.

En definitiva, ¿qué es lo que hay que hacer? Si usted me dice que invirtiendo un 30 por 100 en prevención - voy a, voy a dar el dato por, por bueno porque usted me lo dice y no tengo por qué dudarlo-, pero si usted me dice que el resultado que obtenemos ha sido la catástrofe que hemos vivido en los cinco primeros meses de este año, quiere decir o que tenemos que, que gastar más en prevención, porque ya le digo que lo que nos pide el Pacto de Estado y todos los estándares nacionales e internacionales es que llevemos a cabo todos los esfuerzos necesarios para intentar evitar que se produzcan, porque luego el daño ya en muchos casos usted lo sabe es irreversible y por lo tanto, habrá que echar ahí todo nuestro

No basta con desplegar, pues, los argumentarios que me ha dicho aquí cuestionando, intentando cuestionar más las preguntas que dándome respuesta, intentando desviar esa responsabilidad. Yo creo que alegar de alguna manera que en las preguntas están pensando en otro modelo le ha permitido a usted escaparse de algunas de las cuestiones que yo le planteaba, pero insisto, espero, espero que con todo lo que nos ha dicho; los vehículos, las cuadrillas, es que esto lo tienen todas las comunidades consejera, todas las comunidades tienen.

Lo que pasa, que lo nuestro está adaptado a nuestro territorio y si realmente yo le insisto - y ya, por último, para finalizar -, yo le insisto, si teniendo más medios, más recursos, que parece que es lo que usted me está diciendo desde el escaño, teniendo más medios, más recursos y aplicando más en prevención, tenemos los peores resultados creo, creo que algo tendremos que cambiar.

Gracias, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.